

La enseñanza de la Puericultura en las escuelas primarias, elementales y superiores

Comunicación de los Doctores

Pablo VIGNE,

Director de la Oficina de Higiene de la ciudad de Lyon

Carlos GARDERÉ,

Médico de los Hospitales, Director de la Oficina de la Infancia en la Oficina de Higiene de Lyon

La enseñanza de la puericultura en las Escuelas primarias es una de las medidas más importantes que hayan podido tomarse en el curso de estos últimos años para mejorar la lucha contra la mortalidad infantil.

Desde 1920 esta enseñanza está prevista en el programa de las institutrices de las Escuelas primarias y superiores.

Esta iniciativa feliz, pero de un alcance demasiado restringido, se extendió en 1923 a las Escuelas primarias elementales, alcanzando así a gran número de jovencitas.

Una primera Circular de los ministerios de Instrucción pública e Higiene de fecha 2 de marzo de 1923 prescribía únicamente la enseñanza facultativa con la colaboración benévola de las asistentas de higiene infantil.

Luego fue modificada y pun-

tualizada por la Circular de 12 de julio de 1923, que substituya la enseñanza facultativa por la enseñanza obligatoria en las escuelas primarias elementales (curso superior, niñas de once a trece años).

El horario fijado prevé una hora, dentro del tiempo destinado a la enseñanza doméstica). Además, la Circular recomienda dos visitas anuales a las casas cunas y a los consultónos de niños de teta.

Las directivas que se contienen en las instrucciones ministeriales se han aplicado rápidamente, se ha organizado la enseñanza de la puericultura y casi en todas partes ha tenido muy buena acogida.

En Lyon hemos instituido desde 1924 esta enseñanza en las escuelas primarias elementales y superiores con la colaboración, de las Institutrices y las Visitadoras de Higiene de la

Infancia de la Fundación Franco-Americana bajo la dirección del médico director de la Sección de Infancia de la Oficina de Higiene (informe presentado en el primer Congreso Nacional de las Obras oficiales de Salvamento de la Infancia, reunido en Lyon el 2 de junio de 1927).

1.—*Escuelas primarias elementales*

a) *Enseñanza teórica.* — La enseñanza se dirige a las alumnas del curso superior (de once a trece años), clase del certificado de estudios. Se da por las institutrices y se intercala en el horario reservado a las lecciones de ciencias o a la enseñanza doméstica.

Las lecciones familiares se dan en forma de conversaciones familiares, cuya duración, siempre breve, no excede de media hora.

La lección termina con el dictado de un resumen que se copia en un cuaderno especial de puericultura, el cual constituye para las alumnas una especie de vademécum breve y preciso y puede ser leído por los padres.

Muchas instituciones señalan la importancia que tiene el interrogar con frecuencia a las alumnas durante el curso de estas lecciones y de una manera muy particular a aquellas niñas que en su familia tienen algún pequeñuelo y pueden explicar fácilmente a sus compañeras lo que ven hacer a sus madres.

El programa de estas lecciones es habitualmente el indicado por el libro de Puericultura

del profesor Pinard, el folleto del Comité Nacional de la Infancia, el libro del doctor DEVRAIGNE, etc.

Cuando los medios lo permiten, se entrega a cada alumna uno de estos libros, que de ordinario llaman la atención de los padres y sirven de guía a las familias.

b) *Demostraciones prácticas.* — Estas lecciones teóricas exigen, ser completadas por demostraciones prácticas, que interesan y divierten mucho a las jóvenes alumnas, hieren su imaginación y dejan en su memoria una huella indeleble.

En Lyon las demostraciones se hacen por las Visitadoras de la Infancia, especialmente preparadas para este género de enseñanza, bajo la dirección de un médico de la Oficina de Higiene. Las nociones prácticas se agrupan en tres sesiones de demostraciones de una hora de duración, conforme al programa siguiente:

PRIMERA SESIÓN

a) *Vestidos del niño.* — Diferentes piezas del vestido, calcetín, pañales, mantillas. Explicar la utilidad de estas distintas piezas, la manera de vestir y desnudar al niño.

b) *Aseo del niño.* — Preparación de la ropita, el baño, lavado de la cara, la cabeza, las orejas, los ojos, la boca; jabonado de la ropa, lavado y porvoreamiento.

c) *Peso del niño.*

SEGUNDA SESIÓN

a) *Alimentación del niño al pecho.* — Número, duración y regularidad de las tetadas.

b) *Lactancia artificial.* — La leche: elección, conservación, ebullición, (aparato de Soxhlet) biberón, utensilios necesarios, y limpieza de los mismos. Preparación del biberón, aguado y azucarado de la leche, manera de dar el biberón.

c) *Destete.* — Preparación de las papillas, cremas, purés, zumos de frutas; manera de administrar las comidas, cuidados antes y después de las mismas.

TERCERA SESIÓN

a) *Higiene de la habitación.* — Ventilación, temperatura, cama. La cuna y su conservación. Manera de acostar al pepueño; cuidados para antes de acostarle.

b) *Paseos.* — Según la edad y la estación; el cochecito, la siesta.

c) *Práctica de algunos de los cuidados que hay que prodigar al niño enfermo.* — Manera de

tomar la temperatura; sinapismos, ventosas, cataplasmas; preparación de una infusión; caldos de legumbres, agua panosa, de arroz; tratamiento del rnuquet, del eritema de las nalgas.

Las horas de demostraciones están reguladas-, de acuerdo con el personal de enseñanza, de manera que no se altere la buena marcha de los programas escolares.

Todas las Visitadoras dan a las niñas las mismas lecciones prácticas según un modelo estudiado y redactado de antemano, que responde de la manera más afortunada a los procedimientos habitualmente empleados para herir la imaginación y la memoria de la niña.

Las alumnas presentan dos o tres días después una relación escrita cuyo tema está constituido por la lección de puericultura recibida.

La mayoría de los trabajos escritos están bien y demuestran que este modo de enseñanza se adapta perfectamente a la inteligencia de estas pequeñuelas.

11.—*Escuelas primarias superiores y cursos complementarios*

A más de las demostraciones, nos ha parecido necesario, para las alumnas de quince a dieciocho años, que comprenden mejor la importancia de esta enseñanza y se interesan más por ella, exponer de manera más completa las nociones principales de la higiene y la alimentación del pequeñuelo, esforzándonos en ponerles de manifiesto para mejor combatirlos los perjuicios que imperan entre el público en materia de puericultura.

Con este objeto, el director de la Oficina de la Infancia 4a-frecuentes conferencias. cuyo programa es el siguiente:

1° Mortalidad infantil, sus causas y manera de combatirla."

2° *Caracteres anatómicos y fisiológicos niño de pecho*, desde el nacimiento hasta los dos años.

3° *Higiene general del niño de pecho*: aseo aire libre, sol, protección contra las enfermedades contagiosas, vacunación, tuberculosis.

4° *Alimentación de pecho*: higiene de la nodriza:

5° *Higiene de la leche*.

6° *Lactancia artificial* e incidentes que la complican.

7° Destete y alimentación del niño hasta los dos años.

8° *Obras y leyes sociales* de protección de la madre y el niño.

Ocho conferencias nos han parecido suficientes. Se dan a razón de una conferencia de

una hora por semana, durante el primer trimestre, fuera de las horas de clase (a las cinco de la tarde).

Hemos adquirido la certidumbre de que estos cursos interesan mucho a las alumnas, que lo siguen con regularidad y los oyen con toda atención.

Estimamos que sería conveniente distribuir a las alumnas, al final de cada lección, folletos impresos que resumieran clara y sucintamente el tema tratado.

Estos folletos, conservados por las alumnas, penetrarían en las familias, en donde serían leídos por los padres y podrían servir de guía de puericultura; --aumentando así, por una amplia, difusión, el rendimiento práctico de estas conferencias. "Tal es la actual organización de la enseñanza de la puericultura en las escuelas primarias de Lyon.

Ocho años de experiencia nos han demostrado que no hay necesidad de modificarla. Gracias a la colaboración del Cuerpo docente, las Visitadoras de higiene social de la infancia y la Oficina municipal de Higiene, se han obtenido resultados satisfactorios y puede afirmarse que los medios de lucha contra la mortalidad infantil se han enriquecido con un elemento nuevo que promete ser de gran eficacia para el porvenir.

EL BAÑO

El recién nacido es un ser frágil y sus mayores enemigos son

ticuatro horas. Entre dos tetadas se dejará un intervalo de reposo de tres a cuatro horas durante el día, y de seis a ocho horas durante la noche. La cantidad de leche ingerida aumenta gradualmente de 350 gramos durante los primeros días a 900 gramos a los seis o siete meses.

Cómo hay que sostener el niño mientras mama. — Para mamar el niño debe colocarse transversalmente o de costado, de manera que su boca se encuentre a nivel del pezón. Las ventanas nasales del niño deben permanecer libres, ya que en este momento la respiración se efectúa por la nariz. La noche se ha hecho para dormir. Si el niño llora, hay que asegurarse de que nada le molesta y comenzar desde luego su educación.

La madre que cría debe llevar vida tranquila, desterrando de su alimentación los platos fuertes y las bebidas alcohólicas.

ALGUNOS PRINCIPIOS DE PUERICULTURA

I. Hay que tomar siempre al niño en brazos cogiéndolo con ambas manos, sosteniéndole la cabeza con la una y cogiéndolo por los flancos o por los muslos con la otra.

II. Los vestidos no deben ser demasiado apretados y han de

sujetarse con agujas imperdibles.

III. Hay que mudar la cama cada vez que el niño se ensucie y limpiarle las nalgas con un poco de algodón, agua tibia y jabón; luego secar y polvorear con talco.

IV. La madre no debe llevar nunca encima, alfileres que puedan herir al niño.

V. El pequeñuelo debe dormir solo en su cunúa, nunca en compañía de personas mayores.

VI.—Hay que disponer la cunúa de manera que ninguna luz viva pueda herir directamente los ojitos del niño.

VII. Hay .-que mantener en la habitación del niño una temperatura regular y airearla bien cuando el pequeñuelo no se encuentre en ella.

VIII. Hay que respetar el sueño del pequeñuelo, excepto en las horas de las tetadas.

IX. No deben dársele nunca juguetes que pueda meterse en la boca.

X. Hacerle vacunar a los tres meses de nacido.

¹ XI. Hay que sacar siempre al niño desde que tenga veinte días, darle cortos paseos, resguardándole bien del frío, la humedad y el viento.. En invierno se le pondrá una botella con agua caliente en el cochecito.

—De L'Avenir Médica!.